



**MÁS
PAÍS**

Planta de GLN-Pacífico

¿Para cuándo y cómo se pagará?



*Cámara de Grandes Consumidores
de Energía y Gas*

Bogotá, DC | 2 de Marzo |

Posición industriales respecto a planta de regasificación del pacifico.

1. Es necesario garantizar información adecuada tanto de oferta, como demanda futura, para la adecuada toma de decisiones.
2. La demanda industrial de gas es altamente elástica al precio.
3. Para efectos de calcular el Balance Oferta – Demanda: Si la demanda futura es considerada sobre bases probables, la oferta se debe considerar de la misma manera.
4. La planta de regasificación del pacifico no puede ser la única opción para garantizar el abastecimiento. Hay que revisar: sustitución de gas por carbón, sustitución de generación eléctrica con otras tecnologías (FNECER), utilización del gas del carbón, desarrollo del gas no convencional, etc.
5. Si se requiere gas flexible y para cubrir picos por generación térmica, la solución de la Planta de GLN es adecuada para este tipo de demanda y por ende, deben ser los que pagan la construcción.

Situación Actual

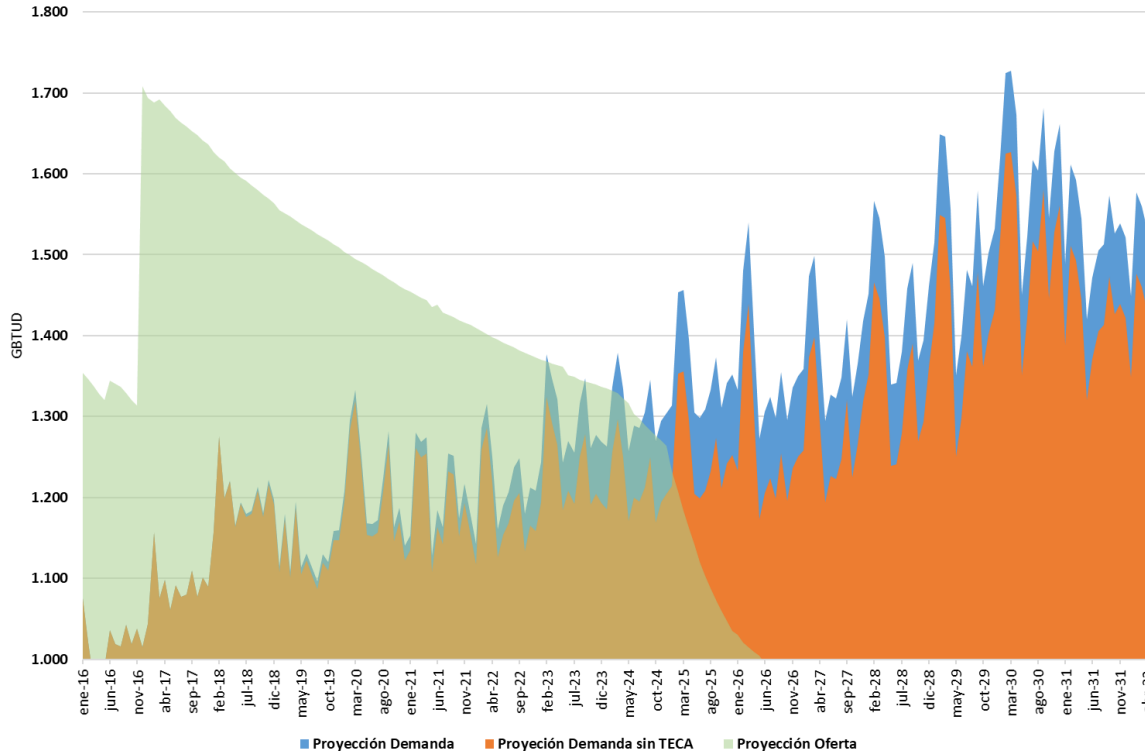
Reconocemos la apertura de la UPME respecto a la revisión de las cifras de la demanda que ha permitido desplazar la necesidad de la planta, del año 2021 para el año 2024.



Es necesario que la CREG y el Minminas actúen coordinadamente acorde con esta nueva fecha.

Incertidumbre frente a la oferta y demanda

Balance Oferta y Demanda



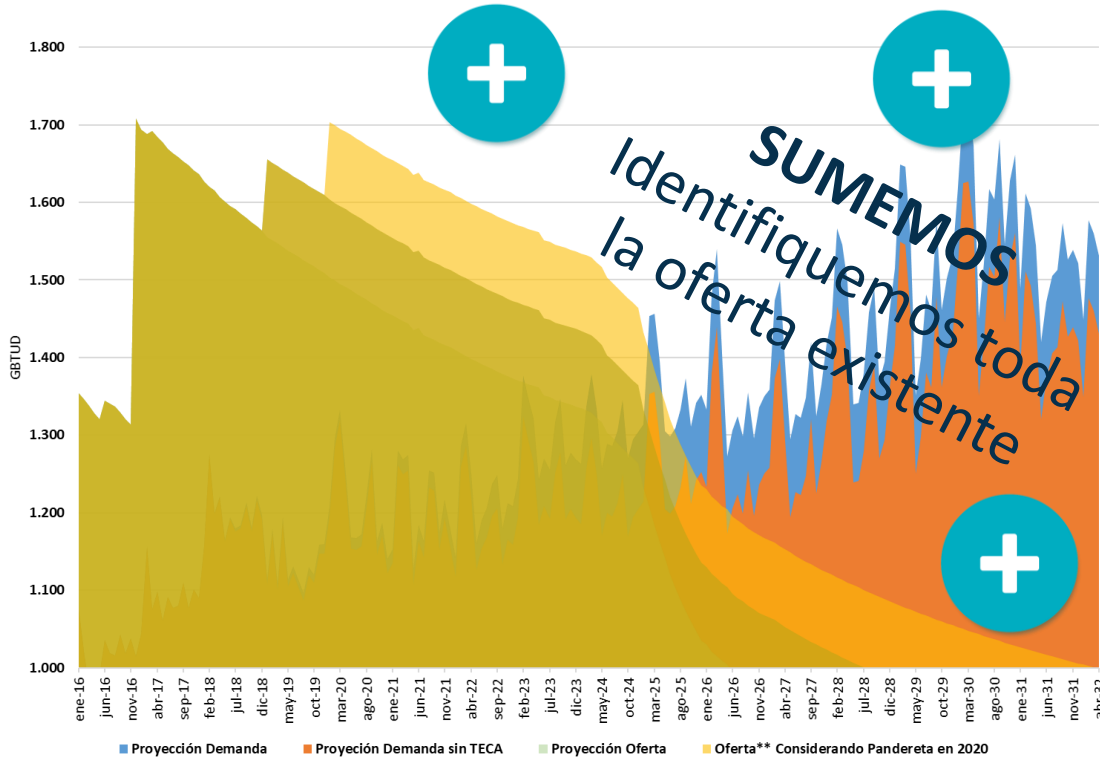
- La demanda tiene un crecimiento **probable** del 1.7% al 2030.
- La oferta se construye únicamente con reservas probadas (contratos, licencia y plan de negocio).

No parece consistente
A la misma razón la misma justificación

¿Esta acaso la UPME obligada a utilizar únicamente las reservas probadas?



Incertidumbre frente a la oferta y demanda



Considerando los recientes descubrimientos el balance cerraría en 2026.

Deberíamos plantear escenario con reservas **probables** y actuar para volverlas **probadas**.

Medidas fáciles como:

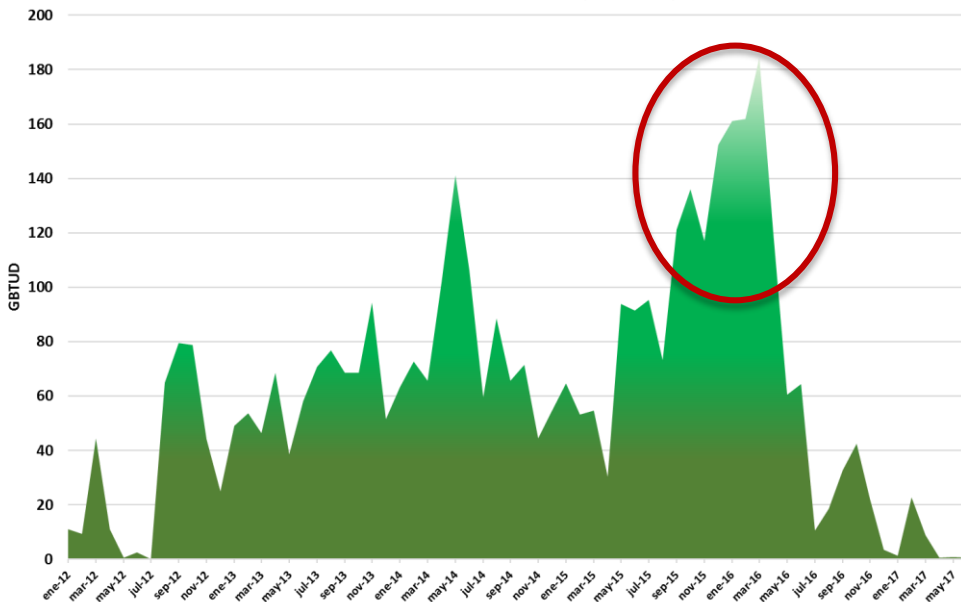
- Facilitar los gaseoducto de conexión y las condiciones para que otros campos puedan acceder a ellos.
- Permitir a los consumidores la conexión directa al tubo de transporte

Si después de todo lo anterior, concluimos que no hay alternativa diferente a construir la planta de regasificación del pacifico, preguntémonos:

¿Debemos seguir insistiendo en incrementar la confiabilidad del sector eléctrico con base en más combustible costoso como es el GLN?

La demanda térmica del interior, requiere 210GBTUd flexibles

Demanda termoelectrica (GBTUD)



Historia regulatoria con el gas:

De tener generación con gas natural pasamos a incentivar infraestructura con líquidos (incremento del 25% en el cargo por confiabilidad).

Ahora vamos a incentivar el traslado de líquidos a GLN, que no va a beneficiar la demanda eléctrica ni la demanda de gas natural.

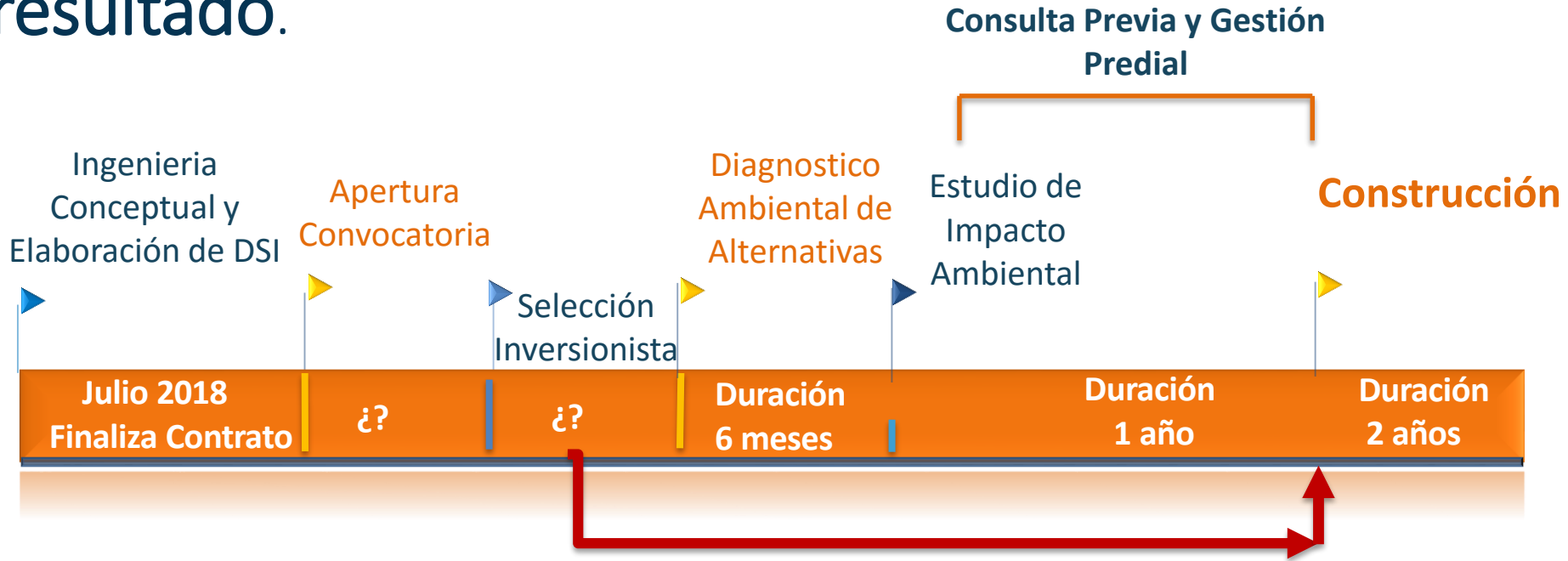
Las 6 plantas térmicas ubicadas en el interior, tienen un potencial de consumo de 210.3 GBTUD, para garantizar 1200MW de confiabilidad durante el fenómeno de el Niño. Para acceder a un CxC que representa USD\$140 millones al año.

En este escenario es mejor adicionar energía competitiva en la base de generación eléctrica, que pueda firmar contratos de largo plazo con la demanda y a precios competitivos.

Si aún así, decidimos que vamos con la construcción de la planta de regasificación, la demanda no térmica no debe asumir su costo, porque:

1. La demanda no térmica suscribe contratos de largo plazo, asegurando su suministro.
2. El sector térmico requiere contratos de suministro flexible.
3. Los únicos agentes que pueden recibir ingreso por la infraestructura son los generadores térmicos.

El orden de los factores **SI** altera el resultado.



El mayor porcentaje de capital se requiere en la construcción, pero se pueden adelantar las demás acciones y establecer compromiso, solamente cuando aumenta la certeza de que la solución es esa.

GRACIAS



*Cámara de Grandes Consumidores
de Energía y Gas*